

Viernes, 20 de mayo de 2022

Suscripción de Chile a la Línea de Liquidez de Corto Plazo (LLCP) del Fondo Monetario Internacional

En mayo de 2020 y en circunstancias de un potencial agravamiento de la crisis originada por el Covid-19, el Banco Central de Chile (BCCh) solicitó y accedió a la Línea de Crédito Flexible (LCF) del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto aproximado de US\$ 24.000 millones y por un periodo de 2 años.

El acceso a la LCF tenía por objetivo complementar las fuentes propias de liquidez externa (reservas internacionales) dado el aumento que se percibía en la probabilidad de materialización de shocks externos severos con potenciales efectos negativos sobre la balanza de pagos. Lo anterior, en línea con el mandato del BCCh consignado en la Ley Orgánica Constitucional (LOC) que lo rige. La LCF no fue utilizada por el BCCh.

Como parte de la estrategia de salida de la LCF, en 2021 el BCCh acumuló reservas internacionales por US\$ 7.440 millones. A esto se sumó una estrategia que le diese acceso a diversas líneas de liquidez. Entre ellas destaca la reciente incorporación del BCCh al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y el acceso al REPO FIMA de la Reserva Federal de Estados Unidos, facilidad que permite obtener liquidez en dólares con la entrega de colaterales. A esto se debe sumar la línea swap RMB-CLP que mantiene el BCCh con el Banco de la República Popular de China (RPC) y la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) realizada por el FMI en 2021 a sus países miembros con el fin de fortalecer la red de apoyo financiero internacional.

Acceso a la LLCP (Línea de Liquidez de Corto Plazo, SLL por sus siglas en inglés)

Considerando lo anterior, la normalización de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia y los menores riesgos percibidos en relación con la emergencia sanitaria, el BCCh decidió continuar con su estrategia, accediendo a la LLCP del FMI para complementar sus fuentes de liquidez externa.

La LLCP estará vigente por un periodo de 1 año (renovable), a partir del 20 de mayo de 2022, y alcanzará un monto aproximado de US\$ 3.500 millones, equivalente al 145% de la cuota que mantiene Chile en el organismo multilateral. El plazo relativamente corto de la LLCP, y su monto más acotado, son coherentes con los mayores accesos a facilidades de liquidez con los que cuenta actualmente el BCCh y con los menores riesgos percibidos en relación con la emergencia sanitaria.

Al igual que la LCF, la LLCP no está sujeta a condicionalidades, tampoco está asociada a gasto fiscal en caso de uso y se otorga a países que cuentan con excelente trayectoria de desempeño económico y

con un marco institucional y políticas macroeconómicas muy sólidos. Asimismo, la LLCP tiene un carácter precautorio y contingente, en función de los riesgos externos.

Situación de la Liquidez Internacional del BCCh

Al cierre del primer trimestre de 2022, las reservas internacionales alcanzaban US\$ 48.3 billones, lo que equivalía al 15,1% del PIB. Esta fuente de liquidez propia se complementa con las líneas y acuerdos descritos en la sección anterior.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.